

**INFORME DE AUDITOR
EXTERNO INDEPENDIENTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2016**

**COMPañÍA DE TAXIS LAS
PENCAS S.A.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE, REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC: 0300040821

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA. TELÉFONOS 072842415 - 0996068911

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2016
DE LA COMPAÑÍA “TAXIS LAS PENCAS S.A.”**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A.

Opinión con salvedades.

Hemos auditado los estados financieros que se acompaña de COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A. (En adelante Compañía), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; documentos que se adjuntan al presente informe en formatos de las SCVS.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión calificada” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

NOTA 2-3:

“11. La Administración no ha desglosado el Terreno y el Edificio de la sede social de la compañía y, deprecia sobre su costo total, Terreno más Edificio, \$ 247.683,60. La Gerencia General debe disponer su desglose y evitar un “gasto por depreciación” sobreestimado que afecta al Estado de Resultados Integral. Actualice por escrito la política contable y cumpla la Metodología de Depreciación.”

NOTA 3-2:

“3. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

este beneficio pos empleo. Por lo tanto, debe contratar el Estudio de Cálculo Actuarial, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Esta decisión tomada por la Administración desde periodos anteriores y que ha motivado nuestra opinión calificada de auditoría sobre los estados financieros relativos al periodo anterior, difiere de los requeridos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) que quiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores.”

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación a la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría calificada.

Responsabilidad de la administración.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

incorrecciones pueden deberse a fraude o error y consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.*
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y correspondiente información revelada por la Administración. Excepto unas pocas, la mayoría corresponden a políticas administrativas.*
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.*
- e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.*

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, se entregará por separado luego de que la administración nos entregue los Anexos para el Cumplimiento Tributario.

Cuenca, 8 de junio del 2018.



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001

RUC: 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 de la COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A., se realizó de conformidad al Contrato de “Servicios Profesionales” acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La responsabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas de Internacionales de Auditoría, las NIA's, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañía y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2016, se limitan a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera y otras disposiciones legales que se determina en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES DE CONFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A.; la constitución de esta empresa es en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 2 de julio de 1991, ante Notario Público

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Tercero Dr. Florencio Regalado Polo. Inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil bajo el N° 271. Cuenca a 13 de noviembre de 1991.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Artículo 3°.- Objeto.- “La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de pasajeros en taxis dentro y fuera de la provincia del Azuay. Podrá igualmente comprar y vender toda clase de partes y piezas para vehículos, sus repuestos y accesorios. Ejecutará cualquier acto o celebrará cualquier contrato civil o mercantil, permitido o no prohibido por las leyes y que tengan relación con su objeto social; podrá efectuar inversiones en otras compañías y/o formar parte de ellas, sin perjuicio de las limitaciones que establece la Ley al respecto.”

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A., funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía.

UBICACIÓN

Establecimiento Matriz, Cantón Cuenca, Parroquia El Batán, Calle Carlos Arízaga Vega, número S/N; intersección sin nombre; camino vía a San Joaquín. Teléfono 07-4095853 – Cel. 0992375419.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

**A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS
POR LA COMPAÑÍA.**

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

2. CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Otros Pasivos Financieros

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Reconocimiento y medición

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2016, la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

Otros pasivos financieros.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivos; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

Baja de Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros.- Son dados de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- c. Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros.- Es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

3. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

4. INVENTARIOS, EXISTENCIAS.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

La compañía adquiere un Terrero que lotiza para construcción de viviendas para accionistas, actividad que de acuerdo al objeto social de la compañía no lo puede realizar. Debe evacuar éste proyecto de la actividad de la compañía.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

7. IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

8. PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

9. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

10. BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

11. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

Sin embargo la compañía no dispone de las políticas contables por escrito y abalizado por la Gerencia General.

12. PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

13. COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

14. PATRIMONIO

Capital Social. - Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Acciones y Accionista o de Socios revela la composición real del Patrimonio.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

15. INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La compañía dispone de ingresos por aporte de sus accionistas para cubrir los gastos administrativos.

16. OTROS COSTOS Y GASTOS.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

17. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción.

Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes periodos contables. Por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma utiliza los criterios de reconocimiento establecidos en el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*, con el fin de determinar cuándo se reconocen, los ingresos de actividades ordinarias y costos de los contratos como ingresos de actividades ordinarias y gastos en el estado del resultado integral.

Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Los costos del contrato que no sean de probable recuperación, se reconocerán como un gasto inmediatamente.

Los costos del contrato deben comprender:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
- (c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Cuando los costos, incurridos al obtener un contrato, se reconozcan como un gasto del periodo en que han sido incurridos, no podrán ser ya incluidos en el costo del contrato cuando éste se llegue a obtener, en un periodo posterior.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y REGISTRO CONTABLE A SEGUIR:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. Análisis;
2. Pertinencia;
3. Exactitud;
4. Legalidad.

JORNALIZACIÓN

1. Imputación;
2. Valoración con base en NIIF

MAYORIZACIÓN

1. Imputación a cuenta respectiva;
2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Aplica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados, Formulario SCVS; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera, Formulario SCVS; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo, Formulario SCVS;
4. Estado de cambios patrimonio, Formulario SCVS;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

La Administración de la compañía no dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los Accionistas y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Debe utilizar ratios, para medición.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Sistema de Rentas Internas. Especial, constituye el “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de éste anticipo, cuyo valor es calculado en función de la cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA N° 02

Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 654.201,74

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	VARIACIÓN
Activo Corriente	28.608,52	16.389,37	12.219,15
Activo no corrientes	625.592,22	638.262,62	-12.670,40
ACTIVO:	654.200,74	654.651,99	-451,25

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Caja	\$ 20.282,71	\$ 12.749,43
Banco del Pichincha	\$ 7.916,65	
Cooperativa la Merced	\$ 410,16	

NOTA 2-1:

1. La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Mayor General y Auxiliares de Diario General), tomará como base los Códigos de las Cuentas que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI, e indexará Auxiliares de Mayor General acorde a los requerimientos de la compañía.
2. La administración debe disponer por escrito, de “políticas contables”, “políticas administrativas”, y el “procedimiento” para aplicar.
3. Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

4. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
5. Saldo contra la naturaleza, sean del activo o pasivo, deben racionalizar mes a mes.
6. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados, que la Administración debe considerar. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Otros activos corrientes	\$ 0,00	\$ 3.639,94

NOTA 2-2:

La compañía no revela en sus registros:

Activos Financieros corrientes,

Activos por Impuestos Corrientes,

Inventarios, Gastos pagados por anticipados.

<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
NO DEPRECIABLE		
Terreno (Para plan vivienda)	\$ 416.063,87	\$ 416.063,87
DEPRECIABLE		
Edificio	\$ 247.683,60	\$ 247.683,60
(-) Depreciación acumulada	\$ - 39.300,13	\$ -
Muebles y enseres	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00
(-) Depreciación acumulada	\$ - 923,40	\$ -
Equipo de computación	\$ 1.722,20	\$ 1.722,20
(-) Depreciación acumulada	\$ - 793,92	\$ - 1.431,10
Depreciación acumulada ajustes		\$ - 26.915,95

NOTA 2-3:

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados y a los bienes operativos se debe dar su valor razonable. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos; vida útil; valor residual, depreciación acumulada.

2. Depreciación acumulada, los activos de uso de la compañía no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico; perdiendo así su valor paulatinamente, esto constituye la depreciación que técnicamente el contador traslada al costo de producción o al costo de operación, o distribuye en ambos costos; cuya contrapartida es la “depreciación acumulada”. La depreciación se ejecuta con el método de “línea recta”. Es menester que se actualice las mediciones utilizando la Política Contable.
3. Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
4. La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable y a las Normas Internacionales de Información Financiera, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
5. Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.
6. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Edificio	20
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

7. La Administración debe revisar la medición de los factores para de depreciación, no sujetándose a lo mínimo que determina el Sistema de Rentas Internas SRI.
8. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.
9. La Compañía debe disponer de un “software contable”, este instrumento electrónico “activo intangible” es de propiedad ajena. La Gerencia General pone en peligro el historial del informe de las transacciones de la Compañía para responder a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros SCVS y el Sistema de Rentas Internas SRI, básicamente.
10. El Terreno de costo \$ 416.063,87 se soporta con la Escritura Pública S/N celebrada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el 12 de diciembre del año 2012, ante Notario Público Primero del cantón Cuenca. Se nos ha informado que la adquisición se realiza para cumplir un Pan de Vivienda de los Accionista (38 Accionistas);

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

ésta transacción contraviene el objeto social de la Compañía. La Gerencia General debe evacuar esta transacción.

11. La Administración no ha desglosado el Terreno y el Edificio de la sede social de la compañía y, deprecia sobre su costo total, Terreno y Edificio, \$ 247.683,60. La Gerencia General debe disponer su desglose y evitar un “gasto por depreciación” sobreestimado que afecta al Estado de Resultados Integral. Actualice por escrito la política contable y cumpla la Metodología de Depreciación.

12. Los Terrenos no se deprecian.

NOTA 2-4:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

Hipoteca a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced Ltda., el terreno para la lotización y, el Terreno y Edificio de la Cede Social.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 416.063,87

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. ***Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.***

PASIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	VARIACIÓN
Pasivo Corriente	-	450,25	-450,25
Pasivo no Corriente	416.063,87	416.063,87	-
TOTAL PASIVO:	416.063,87	416.063,87	-

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente son créditos exigibles, que la administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

PASIVO CORRIENTE:

Beneficios a empleados

Año 2016

\$ 0,00

Año 2015

\$ 450,25

NOTA 3-1

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

La Compañía no revela:

- * Cuentas y Documentos por pagar corrientes.
- * Obligaciones con Instituciones Financieras Corrientes.
- * Obligaciones tributarias.
- * Provisiones por obligaciones con los trabajadores; pues, no se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, y otros conceptos acumulativos.
- * Otras Provisiones corrientes.

PASIVO NO CORRIENTE:

Año 2016

Año 2015

Cuentas y documentos por pagar a Accionistas:

01 - Andrade Patiño Marcelo Diego	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
02 - Arpi Saldaña José Benigno	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
03 - Barreto Barzallo Miryam Iralda	\$ 8.540,62	\$ 6.409,10
04 - Barreto Barzallo Miryam Iralda	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
05 - Barreto Barzallo Miryam Iralda	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
06 - Calle Bojorque Froilán Heriberto	\$ 8.540,62	\$ 6.409,10
07 - Calle Bojorque Froilán Heriberto	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
08 - Calle Bojorque Froilán Heriberto	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
09 - Calle Calle Juan Bautista	\$ 8.540,62	\$ 6.409,10
10 - Calle Calle Juan Bautista	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
11 - Calle Calle Juan Bautista	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
12 - Calle Salazar Luis Antonio	\$ 8.540,62	\$ 6.409,05
13 - Calle Salazar Luis Antonio	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
14 - Calle Salazar Luis Antonio	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
15 - Campoverde Campoverde Mónica Nar	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
16 - Campoverde Campoverde Mónica Nar	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
17 - Campoverde Zambrano Zoila Leonor	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
18 - Carrión Armijos Nobarino René	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
19 - Carrión Armijos Nobarino René	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
20 - Chacon Perguachi Diego Eduardo	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
21 - Fajardo Rocano Zoila Hortencia	\$ 8.540,61	\$ 6.409,03
22 - Maldonado Suconota Victor Fabián	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
23 - Marín Cárdenas Manuel Félix	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
24 - Marquez Marquez Cecilia Carmita	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
25 - Marquez Marquez Cecilia Carmita	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
26 - Marquez Marquez Cecilia Carmita	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
27 - Matute Pesantez Manuel Iván	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
28 - Muñoz Muñoz María Leonor	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
29 - Ochoa Vivar Luis Guillermo	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
30 - Orellana Rodriguez Pamela Elizabeth	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
31 - Pesantez Pérez Clara Margarita	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

32 - Pesantez Pérez Clara Margarita	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
33 - Pesantez Pugo Luis Antonio	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
34 - Pesantez Pugo Luis Antonio	\$ 8.540,58	\$ 6.409,03
35 - Quichimbo Quichimbo José Herminio	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
36 - Sagbay Rocano José Iván	\$ 8.540,62	\$ 6.409,03
37 - Solano Cabrera Edwin Fernando	\$ 8.540,59	\$ 6.409,03
38 - Vázquez Maldonado Vicente Bacilio	\$ 8.540,59	\$ 6.409,03
Sumas:	\$ 324.543,37	\$ 243.543,37

Obligación con Instituciones Financieras:

Cooperativa La Merced Cía. Ltda.	\$ 91.520,50	\$ 172.520,50
---	---------------------	----------------------

NOTA 3-2

1. Todo crédito que recibe la compañía tienen niveles de autorización que debe cumplir la Gerencia General y, el soporte es el Acta de Junta General que autoriza el endeudamiento y demás documentos legales.
2. La administración revela que el Terreo que consta en el Activo con costo de \$ 416.063,87 fue adquirido por la Compañía para un Plan de Vivienda que auspicia treinta y ocho Accionistas, los que mediante cuotas van cancelado el costo del terreno; la administración, las cuotas va registrando en el Pasivo, para liquidar cuando se cancele en su totalidad.

La administración para adquirir éste terreno, solicitó un crédito a la Cooperativa la Merced Ltda., valor que va devengando con las cuotas de los Accionistas involucrados en la adquisición del terreno.

Esta transacción contraviene el Objeto Social de la Compañía; además, no es un crédito en favor de la compañía sino en beneficio de un grupo de accionista; la administración debe reversar ésta situación.

3. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio pos empleo. Por lo tanto, debe contratar el Estudio de Cálculo Actuarial, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Esta decisión tomada por la Administración desde periodos anteriores y que ha motivado nuestra opinión calificada de auditoría sobre los estados financieros relativos al periodo anterior, difiere de los requeridos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) que quiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores.
4. Los estudios actuariales, deben realizar y contabilizar cada año en enero.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 238.137,87

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	31-XII-2016	31-XII-2015	VARIACIÓN
Capital suscrito o asignado	2.464,00	2.464,00	-
Reserva Legal	25,09	25,09	-
Ganancias acumuladas	10.502,40	10.502,40	-
(-) Pérdidas acumuladas			-
Resultados acumulados por adopción primera vez de las NIIF	225.146,38	225.146,38	-
Ganancia Neta del Período	-	-	-
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO:	238.137,87	238.137,87	-
PASIVO:	416.063,87	416.514,12	-450,25
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:	654.201,74	654.651,99	-450,25
TOTAL ACTIVO:	654.201,74	654.651,99	-450,25
PRUEBA:	-	-	-

NOTA 4-1:

1. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

CAPITAL SUSCRITO			
No.	Cédula	Nombre	Capital
1	0102735958	ANDRADE PATIÑO MARCELO DIEGO	42,00
2	0104483276	ANGUISACA CRIOLLO MARCELO VINICIO	42,00
3	0103417291	AREVALO BRITO HENRY MARCELO	42,00
4	101007326	ARPI SALDAÑA JOSE BENIGNO	42,00
5	104088315	BARRETO BARZALLO MIRYAN IRALDA	10,00
6	106698087	BARROS YUNGA GALO RAFAEL	42,00
7	101604999	BOJORQUE CORDERO SILVIA MONICA	42,00
8	101009322	CABRERA ANGEL ROLANDO	42,00
9	105067136	CAJAMARCA TIGRE JULIO CESAR	42,00
10	103092227	CALLE BOJORQUE FROILAN HERIBERTO	32,00
11	104311816	CALLE BOJORQUE PEDRO FELIPE	42,00
12	102726130	CALLE CALLE JUAN BAUTISTA	42,00
13	101603165	CALLE SALAZAR FROILAN HERIBERTO	42,00
14	101037273	CALLE SALAZAR MARIO BOLIVAR	42,00

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

15	100775824	CALLE SALAZAR MERCEDES IBONIA	42,00
16	103325510	CAMBI PUMAYUGRA ROSA FABIOLA	42,00
17	102247673	CAMPOVERDE C. MONICA NARCISA	42,00
18	101028728	CAMPOVERDE ZAMBRANO ZOILA LEONOR	42,00
19	1713968871	CARRION ARMIJOS NOBARINO RENE	42,00
20	101272920	CASTILLO CUEVA ADALBERTO ANGEL	42,00
21	301426896	CASTILLO REMACHE CLEVER	42,00
22	103068599	CHABLA PAUTA EDGAR PAUL	42,00
23	103068607	CLABLA PAUTA SAUL TARCICIO	42,00
24	103544284	CHACON PERGUACHI DIEGO EDUARDO	42,00
25	102333440	DELGADO ORTIZ ROBER DANIEL	42,00
26	101929271	FAJARDO ROCANO ZOILA HORTENCIA	42,00
27	702197823	GAONA MACAS ELSA MARIA	42,00
28	103651766	GARCIA PACHECO WALTER LEONCIO	32,00
29	102430204	GUALPA MUÑOZ JOSE MIGUEL	42,00
30	104182340	GUNCAY TENEPAGUAY JAIME ROLANDO	42,00
31	101164556	JIMBO BACUILIMA JORGE MANUEL	42,00
32	300067428	LOZANO CALLE MARIANA DE JESUS	42,00
33	102396025	MALDONADO SUCONOTA VICTOR FABIAN	42,00
34	101673390	MARIN CARDENAS MANUEL FELIX	42,00
35	104083191	MARQUEZ MARQUEZ CECILIA CARMITA	30,00
36	101383529	MATUTE PESANTEZ MANUEL IVAN	42,00
37	101388650	MONTALEZA PAUTA VICTORIA	10,00
38	170655647	MORALES IZQUIERDO JOSE LUIS	42,00
39	102857000	MUÑOZ MUÑOZ MARIA LEONOR	42,00
40	102431525	NOVILLO CUENCA ROMAN BOLIVAR	8,00
41	301026100	OCHOA VIVAR LUIS GUILLERMO	42,00
42	1205172099	ORDOÑEZ PEÑA DIEGO EDUARDO	42,00
43	104363676	ORELLANA RODRIGUEZ PAMELA ELIZABETH	42,00
44	104184213	ORTIZ PIÑA WALTER RAMIRO	42,00
45	104747480	PASUISACA A. PABLO FERNANDO	42,00
46	100424183	PASUISACA CALLE LUIS ANTONIO	42,00
47	101109288	PERALTA HERNANDEZ SEGUNDO VIRGILIO	42,00
48	101902922	PEREZ LOZANO VICTOR MANUEL	42,00
49	102371309	PERGUACHI CHERREZ SEGUNDO OSWALDO	42,00
50	101402477	PERGUACHI PINOS MANUEL ALBERTO	42,00
51	103476206	PESANTEZ PEREZ CLARA MARGARITA	42,00
52	702877697	PESANTEZ PUGO LUIS ANTONIO	42,00
53	101231769	QUEZADA ZHAGUI LAURO EUDOFILIO	42,00
54	104658075	QUICHIMBO QUICHIMBO JOSE HERMINIO	42,00
55	1103248967	QUIZHPE INGA ANGEL RODRIGO	42,00
56	701000150	REYES BERREZUETA JUAN CARLOS	42,00
57	101173318	SACASARI SACASARI LUIS ROGELIO	32,00
58	101886869	SAGBAY ROCANO JOSE IVAN	42,00
59	1708202799	SANTANDER OCHOA MARCO CENON	42,00
60	104509526	SOLANO CABRERA EDWIN FERNANDO	42,00
61	101318194	PAÑORA ESPINOZA JOSE JULIO	42,00
62	103108817	TUZA PLAZA CARLOS TEODORO	42,00
		CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):	US\$ 2.464,00

NOTA 4-2:

1. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Accionistas, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

destinen o asignen los Accionistas de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

2. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto
3. Reserva facultativa, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje en los incisos anteriores.
4. Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante resolución SC.G.ICL.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial “Resultados Acumulados” como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.
5. El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando para absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 4-3:

INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

Hipoteca a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced Ltda., el terreno para la lotización y, el Terreno y Edificio de la Cede Social.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2016, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir. Los

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Ingresos monetarios, provienen de operaciones de los entes generadores de efectivo. Tomado del producto que revela el software contable.

DESCRIPCIÓN CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
INGRESOS	58.882,94	66.992,48	-8.109,54
Aportes de Accionistas	58.882,94	66.992,48	-8.109,54
Ingresos no Operacionales	-	-	-
COSTO DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y OTROS	58.882,94	66.992,47	-8.109,53
Costo operativo y gasto	58.882,94	66.992,47	-8.109,53
Gastos no operativos	-	-	-
GANANCIA / PÉRDIDA NETA	-	0,01	-0,01

NOTA 5-1:

1. Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
2. Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2016, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
4. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo. Son aportes directos de los señores accionistas.
5. La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.
6. Resultados antes y después del cálculo participación de trabajadores y amortización pérdidas anteriores.
7. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Accionistas aprueben los Estados Financieros.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-1.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Sin embargo, recomendamos que sea más explicativo sobre la obtención de las cuantificaciones de los resultados; especialmente determinando las transacciones y soportes, para que los Accionistas y terceros puedan leer con facilidad los estados financieros.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del R.O. 740 de 8 de enero de 2003, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2016, será presentado por separado hasta julio 31 del 2018, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el Balance General a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

CONTINGENCIA

La administración tributaria no ha auditado a la compañía.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus Accionistas de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus Accionistas.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Accionistas, y las responsabilidades que los implica.
- ✓ Manuales por escrito, la administración no dispone de Políticas Administrativas; Políticas Contables; Codificación contable conforme al Formulario 101, con los Conceptos de todas y cada uno de los códigos. La Compañía dispone del “Reglamento Interno de Compañía de Táxis Las Pencas S.A., registrado en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, a 7 de junio del 2012; sugerimos que la administración actualice el Reglamento.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “DE TAXIS LAS PENCAS.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe mejorar el cumplimiento del sistema de control interno, cuyas instrucciones deben constar por escrito y ser analizadas constantemente.

Además, debe darse especial cumplimiento en lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías relacionado con el Plan de Cuentas y sus conceptos, se debe aplicar en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera, mantenga por escrito las políticas contables, las políticas administrativas, las funciones y responsabilidades en cada sección de labores, concilie mensualmente todos los saldos contables con los soportes originales, incluya ajustes de ser necesario con la autorización del Gerente General, el software contable es una herramienta básica para el control financiero, por ende, debe utilizarse el más amigable a las necesidades de la compañía. La Gerencia General, es la comprometida en estos cumplimientos.

La compañía no dispone dentro de su propiedad el software contable y esto pone en peligro a futuro de los registros contables los mismos que pueden ser solicitados por sus accionistas y los Organismos de Control.

La Gerencia General debe auspiciar capacitación al personal del área contable sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad y Leyes Tributarias.

Cuenca, 8 de junio del 2018.



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911